



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2023- Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia
en la República Argentina" – Decreto Provincial N° 3261/22

CÉDULA

SEÑOR APODERADO/A

PARTIDO RECONOCIDOS Y EN FORMACIÓN

CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados:
**"PARTIDO MUNICIPAL GENERAL VEDIA UNIDA S/
RECONOCIMIENTO"** Expte. N° 26/2022, actuaciones que tramitan por
ante este Tribunal Electoral sito en José M. Paz N° 343, 2° piso, Edificio
Urban, de esta Ciudad, habiéndose cumplimentado la notificación y
publicación establecida por el art. N° 14 de la Ley Nacional N° 23.298,
adoptada por Ley Provincial N° 599-Q, se ha dispuesto convocar al Sr.
Procurador Fiscal y a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos
y en formación, a la **Audiencia en Sala Virtual**, conforme lo dispuesto por
Resolución N° 18/21 de este Organismo, y según lo previsto por el art. 62
de la normativa citada, que se llevará a cabo el día **10 de Mayo** del 2023 a
la hora **07:45** a través de la plataforma ZOOM APP, para lo cual, deberán
confirmar su participación a través del correo electrónico de este
Organismo: mesadeentrada@electoralchaco.gob.ar hasta 2 días previos a la
hora fijada para la Audiencia, a los fines de remitir el link y la clave de
acceso, en su caso, (Anexo II, Punto 3. a).-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Resistencia, *26* de abril de 2023.- rma



M. Marcela Centurion Yedro
M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco